CONTRATACION DIRECTA N° 74/2012
"REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCER Y LA 5TA REGIÓN SANITARIA – CORONEL OVIEDO – ID. Nº 241.835"
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los **veintisiete** días del mes de **setiembre** del año **dos mil doce**, en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la en la Dirección Operativa de Contrataciones, **sito en la calle Pettirossi y Brasil, siendo las** 11:00 **horas; se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 74/2012 "REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCER Y LA 5TA REGION SANITARIA – CORONEL OVIEDO – ID. Nº 241.835"**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de setiembre de 2.012.-

A los efectos del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte de la presente Acta de Evaluación los siguientes documentos: *Carta de Invitación y demás documentos respaldatorios para esta Contratación Directa.*

-Memorando D.A. /SUOC N° 214 / 2012 – DGGIES, en donde solicita el ***Servicio de Mantenimiento y Reparación con provisión de Repuesto para el Equipo de Rayos X Telecomando del Hospital Nacional del Cáncer y Equipo de Rayos X Móvil del Hospital Regional de Coronel Oviedo.-***

-Así mismo se informa la **REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** *representante en Paraguay de los equipos médicos a reparar".*

Por lo tanto, consideramos que el proceso de adquisición para estos casos, con los hechos mencionados, se encuadraría dentro del marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de un procedimiento de Contratación.

Para la evaluación de las ofertas, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- Dr. Eligio Campusano; Director de la V Región Sanitaria, Caaguazú.

- Sr. Adolfo Maldonado; Director de la Dirección Biomédica – DGGIES

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el presente llamado se verifica que el mismo cuenta con **PAC Institucional Nº 241835/2.012,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 48.100.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones cien mil)**, según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.-

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de fecha 25 **de setiembre del 2012**, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma **01 (Una)** oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Monto Total de la Oferta
1.-	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS**	**Gs. 36.100.000.-**

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**; *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* ***CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.***----------

Dr. Eligio Campusano
Director V R S C

Sr. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

CONTRATACION DIRECTA N° 74/2012
"REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCER Y LA 5TA REGIÓN SANITARIA – CORONEL OVIEDO – ID. Nº 241.835"
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Descripción del Documento	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2 debidamente completada y firmada.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Publicas; constatando que el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **Cuadro Comparativo de Precios Unitarios** elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03.-**

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem ofertado conforme a los **criterios establecidos en Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, según detalla a continuación y consta en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el cual forma parte del presente Acta:

ITEMS	DESCRIPCION	EVALUACION
1	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS	Se recomienda adjudicar este ítem a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, por ser la única oferta, con un porcentaje de variación respecto al precio referencial igual a **-33 %** y reunir las Condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación. **Marca: PHILIPS** **Procedencia: Paraguay.-** **Cantidad: 1.-** **Precio Unitario Ofertado: Gs. 24.157.300.-** **Precio Unitario Referencial: Gs. 36.100.000.-** **Monto Total Ofertado: Gs. 24.157.300.-** **% de Variación: -33%.**

Dr. Director J.R.S.C.

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

2	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS	Se recomienda adjudicar este ítem a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, por ser la única oferta, con un porcentaje de variación respecto al precio referencial igual a **-0.5 %** y reunir las Condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación. **Marca: PHILIPS** **Procedencia: Paraguay.-** **Cantidad: 1.-** **Precio Unitario Ofertado: Gs.11.942.700.-** **Precio Unitario Referencial: Gs. 12.000.000.-** **Monto Total Ofertado: Gs. 11.942.700.-** **% de Variación: -0.5%.**

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

	OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
	1. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	01 y 02.-	36.100.000
Total	MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		36.100.000.-

Adjudicado I.V.A. Incluido: Gs. 36.100.000 (Guaraníes treinta y seis millones cien mil)

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.------

Dr. Eligio Campusano
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Adolfo Maldonado - DGGIES
Miembro del Comité de Evaluación